



## **DISPOSICIÓN UNRN - AVVM Nº 1375**

General Roca, 23 de julio de 2025

**VISTO**, la Resolución CSDEyVE Nº 023/2021, los requerimientos de convocatoria para la selección interina de docentes para las asignaturas del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2025 efectuada por los Directores y las Directoras de Escuela y/o Carrera de la Sede Alto Valle - Valle Medio, y;

### **CONSIDERANDO**

Que la designación del personal docente interino en las sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución CSDEyVE Nº 023/2021 reglamenta el procedimiento para la selección de docentes interinos.

Que los/las Directores/as de Escuela y/o Carrera han propuesto los cargos a selección según carreras, para las asignaturas del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2025.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de Sede, propone, a los fines de poder cumplir con la búsqueda adecuada de jurados y, teniendo en cuenta los tiempos que esta tarea insume, se designe el Tribunal evaluador, una vez iniciado el proceso de convocatoria.

Que tanto la inscripción como la documentación, sea enviada y recibida por medio de los formularios de Google, con la triple finalidad de evitar la aglomeración de personas, la acumulación de documentación impresa prescindible con posterioridad a la convocatoria y, permitir el registro de las inscripciones mediante esta herramienta informática confiable.

Que la Vicerrectora tiene las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**

**DISPONE:**



**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la realización de la convocatoria a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio, en la categoría de auxiliares, de acuerdo al Régimen de Personal Docente, según se detalla en el Anexo I, parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2.-** Encomendar a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle - Valle Medio la realización de todas las tareas concurrentes a la convocatoria.

**ARTÍCULO 3.-** Establecer como fecha y hora de inicio de las inscripciones desde el miércoles 23 de julio de 2025 a las 08:00 hs y finalización el miércoles 30 de julio de 2025 a las 08:00 hs.

**ARTÍCULO 4º.-** Autorizar la utilización del Formulario Google para la recepción de toda documentación y la inscripción de los/as postulantes a las convocatorias.

**ARTÍCULO 5º.-** Designar a los/as profesores detallados en el Anexo II como jurados para las convocatorias de docentes interinos correspondientes a las asignaturas definidas en Anexo I.

**ARTÍCULO 6.-** Establecer que la designación de los docentes objeto de la convocatoria queda supeditado a la disponibilidad presupuestaria y a la Relación Técnica Docente - Estudiante vigente.

**ARTÍCULO 7.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN UNRN – AVVM N° 1375



Anexo I - Disposición UNRN – AVVM N° 1375

Localización	Referencia	Carrera	Áreas	Asignatura	Cantidad de Cargos	Categoría/Perfil	Dedicación
Choele Choel	AVVM 20	Medicina Veterinaria	Ciclo Formación Básica	Anatomía II	2	AYP	Simple

Anexo II

Referencia	Jurado
AVVM 20	Nicolás PEDRANTI, María Belén BUGLIONE y Valeria Lucrecia DEVOTO.

**Contenidos mínimos:**

Anatomía II:

Estudio de la forma y estructura de los animales domésticos. Sistemas viscerales: tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Aparato digestivo, circulatorio, respiratorio y urogenital. Placenta. Circulación fetal. Glándula mamaria. Sistema nervioso autónomo. Anatomía aviar. Anatomía de los peces.